



Solución en
Nutrición animal

**MANUAL INTERNO DE POLITICAS Y
PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE
DATOS PERSONALES**

Código MHD.01

Versión 01

Página 1 de 15



Solución en
Nutrición animal.

Bogotá, 17 de abril de 2013

TABLA DE CONTENIDO:

Núm.	Descripción	Página
1	Nombre e identificación de la empresa.	3
2	Objeto del manual.	3
3	Ámbito de aplicación.	3
4	Definiciones.	4
5	Bases de datos	5
5.1	Bases de datos en las que actúa como responsable y encargado del tratamiento	5
5.1.1	Bases de datos de recursos humanos	5
5.1.2	Bases de datos de los proveedores	6
5.1.3	Bases de datos de clientes personas naturales y jurídicas.	7
5.2	Bases de datos en las que se recolectan datos especiales	8
5.2.1	Bases de datos en las que se recolectan datos de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.	8
6	Derechos de los titulares de los datos	9
7	Procedimiento para que los titulares puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir información o revocar la autorización	9
7.1	Consulta de información	9
7.2	Reclamos	10
8	Designación de dependencia o persona encargada del trámite para que el titular de los datos ejerza sus derechos de peticiones, consultas y reclamos.	10
9	Medidas de seguridad aplicadas al tratamiento de las bases de datos	11
10	Legislación nacional vigente que rige la protección de datos sobre la cual se sustenta la creación de la base de datos.	11
11	Fecha de entrada en vigencia del manual:	11

	MANUAL INTERNO DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código MHD.01
		Versión 01
		Página 3 de 15

1. NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA:

Alimentos Concentrados Raza Ltda., en adelante Raza Ltda.
NIT: 860.019.205-7
Dirección: Calle 81 No. 11 – 68 Oficina 503, Bogotá D.C.
Tel: +571-353-9333; Fax: 571-353-9355
Mail de contacto: habeasdata@raza.com.co
Web: <http://www.protecciondatos.co/raza>

2. OBJETO DEL MANUAL:

El presente manual tiene por objeto proteger el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en las bases de datos o archivos de propiedad de Raza Ltda., o cuyo tratamiento ha sido encargado a Raza Ltda., y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refieren los artículos 15 (derecho a la intimidad) y 20 (derecho a la información de la Constitución Política de Colombia).

Adicionalmente con esta Política se busca que cualquier persona cuyos Datos Personales, hayan sido entregados en virtud de cualquier tipo de relación comercial o laboral, conozca los tratamientos a los que serán sometidos dichos Datos Personales, cuando haya sido autorizada de manera previa, libre, informada y expresa el tratamiento de los mismos, o en virtud de estipulación contractual o legal. En el mismo sentido, en esta Política se da a conocer cuáles son los derechos que le asisten a las personas cuyos Datos Personales reposan en las bases de datos de Raza Ltda., cómo se pueden hacer efectivos y a quién debe acudir cuando tenga alguna consulta, inquietud, queja, reclamo o solicitud en relación con los mismos. Raza Ltda., está comprometida con la adopción de estándares de seguridad y calidad para que la información de las personas que haya sido entregada a Raza Ltda., sólo sea tratada para las finalidades para las cuales fue recolectada, en virtud de la autorización legal o contractual existente.

3. AMBITO DE APLICACIÓN:

El ámbito de aplicación de este manual de conformidad con la ley 1581 de 2012, serán los datos de personas naturales registradas en todas las bases de datos de propiedad de Raza Ltda., o cuyo tratamiento ha sido encargado a Raza Ltda.

El presente manual aplicara al tratamiento de los datos personales efectuado en territorio colombiano o cuando al responsable o encargado del tratamiento no establecido en el territorio nacional le sea aplicable la legislación colombiana en virtud de las normas y tratados internacionales.

Los datos personales que Raza Ltda., conozca o lleguen a conocer de cualquier tercero, en virtud que cualquier clase de relación comercial o contractual, serán utilizados única y

	MANUAL INTERNO DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código MHD.01
		Versión 01
		Página 4 de 15

exclusivamente con fines comerciales, salvo que en el contrato o acuerdo que se suscriba se disponga un uso o destinación diferente de los datos personales recolectados. También podrá existir finalidades distintas cuando el tercero titular del dato así lo autorice.

El régimen de protección de datos personales que se establece en el presente manual no aplicara para los siguientes casos:

- a) Las bases de datos o archivos mantenidos en un ámbito exclusivamente personal o doméstico. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá de manera previa informar al titular y solicitar su autorización en este caso los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedaran sujetos a las disposiciones contenidas en la ley 1581 de 2012.
- b) Las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control de lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
- c) Las bases de datos que tengan como fin y contengan información de inteligencia y contrainteligencia.
- d) Las bases de datos y archivos de información periodística y otros contenidos editoriales.
- e) Las bases de datos y archivos regulados por la ley 1266 de 2008.
- f) Las bases de datos y archivos regulados por la ley 79 de 1993.

4. DEFINICIONES:

4.1 Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales.

4.2 Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

4.3 Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

4.4 Dato Personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales o jurídicas determinadas o determinables.

4.5 Dato Público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

 Solución en Nutrición animal	MANUAL INTERNO DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código MHD.01
		Versión 01
		Página 5 de 15

4.6 Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

4.7 Encargado el tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

4.8 Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

4.9 Titular: Persona natural o jurídica cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

4.10 Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

4.11 Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

4.12 Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

5. BASES DE DATOS:

Raza Ltda. es responsable y/o encargada de las siguientes bases de datos:

5.1 BASES DE DATOS EN LAS QUE ACTÚA COMO RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:

En el tratamiento de los datos contenidos en las siguientes bases de datos, Raza Ltda. actúa tanto en calidad de “responsable” toda vez que es quien recauda la información y toma decisiones sobre el tratamiento de los datos, como en calidad de “encargado”, en la medida en que es quien realiza el tratamiento de los datos.

5.1.1 BASES DE DATOS DE RECURSOS HUMANOS:

A. Descripción.

	MANUAL INTERNO DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código MHD.01
		Versión 01
		Página 6 de 15

En Recursos Humanos se maneja toda la información de los trabajadores, pensionados y sus familiares. Dicha información está contenida en las siguientes bases de datos:

B. Contenido.

Para empleados y Pensionados los datos que recopila Raza Ltda. son los siguientes: Nombres, apellidos, tipo de documento, número de identificación, lugar y fecha de expedición; nacionalidad, sexo, tipo y número de libreta militar, estado civil, personas a cargo, lugar y dirección de residencia, teléfono, fecha de nacimiento, correo electrónico personal, salario, datos familiares de (hijos, conyugue, padres), registros civiles, fecha de vinculación y desvinculación, cargo, información académica, matrícula profesional, historia y experiencia laboral; grupo sanguíneo y factor RH; información de formación recibida, evaluaciones de desempeño; contrato de trabajo; número de cuenta de nómina.

Para Familiares: Nombres, apellidos, tipo de documento, número de identificación, lugar y fecha de expedición, nacionalidad, sexo, lugar y dirección de residencia, teléfono, fecha de nacimiento, registro civil, información académica.

C. Forma en la que se recopilan los datos:

Los datos que se recopilan por Raza Ltda. para esta base de datos están contenidos en los contratos laborales, el diligenciamiento de la hoja de vida en el software destinado para este fin, en la hoja de vida física del participante durante el proceso de selección y durante su vinculación laboral, los datos que se recolectan en las entrevistas y en los formularios de afiliación a las entidades de seguridad social.

D. Finalidad:

Los datos anteriormente mencionados, únicamente se recopilan con el fin de realizar administración del personal en general, gestión de pagos de nómina y seguridad social.

E. Tratamiento:

Esta base de datos es objeto del siguiente tratamiento:

- ✓ Se recolecta la información.
- ✓ Se almacena en documentos físicos y en un archivo electrónico en el software de recursos humanos.
- ✓ No se usa para ofrecer servicios ni productos a terceros.
- ✓ No se usa para otra finalidad diferente a la establecida en este manual.
- ✓ Dicha información es de conocimiento personal de recursos humanos y parte de esta es enviada a las entidades de seguridad social (ARL, EPS, Cajas de compensación), al momento de realizar afiliaciones y pagos de aportes a estas entidades así, como informes a la Dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN).

F. Vigencia:

	MANUAL INTERNO DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código MHD.01
		Versión 01
		Página 7 de 15

Esta información se archiva en documentos físicos y es mantenida en la base de datos durante la vigencia del contrato del trabajador y por el tiempo que, de conformidad con el código sustantivo de trabajo, la ley 100 de 1993 y la reglamentación del archivo general de la nación se requiera, y cualquier otra norma que sea aplicable.

Así mismo esta información, una vez se termina la relación laboral, se deja en una base de datos cuya finalidad es la de servir como histórico de consulta.

G. Responsabilidad: Las bases de datos que se manejan en recursos humanos son responsabilidad del Jefe de Relaciones Industriales y de la Coordinadora de Gestión Humana.

5.1.2 BASES DE DATOS DE LOS PROVEEDORES PERSONAS NATURALES:

A. Descripción.

La base de datos de los proveedores, corresponde a la información que Raza Ltda. recopila de sus proveedores de bienes y servicios, (Personas naturales o jurídicas).

B. Contenido.

Los datos que se recopilan por Raza Ltda. de los proveedores son los siguientes: Razón Social o nombres, apellidos, tipo de Documento, número de identificación, teléfono, dirección, tipo de régimen tributario, departamento, ciudad, barrio, correo electrónico, celular, fax, código de actividad económica, y/o cualquier otro que sea relevante.

C. Forma en la que se recopilan los datos:

Los datos que se recopilan por Raza Ltda., para esta base de datos provienen de la información que suministran quienes están interesados en ser proveedores de Raza Ltda., a través del envío por correo electrónico o físicamente del formato Registro Creación y/o Modificación de terceros debidamente diligenciado.

Así mismo, la información es recolectada de los documentos que se le solicitan al proveedor, tales como: registro mercantil del proveedor (Certificado Cámara de comercio), RUT vigente, certificaciones bancarias para consignación de pagos.

D. Finalidad:

Los datos anteriormente mencionados se recopilan con el fin de realizar la creación del proveedor en el sistema ERP como tercero y así establecer relaciones comerciales para la adquisición de bienes y/o servicios por parte de Raza Ltda.

E. Tratamiento:

	MANUAL INTERNO DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código MHD.01
		Versión 01
		Página 8 de 15

Esta base de datos es objeto del siguiente tratamiento:

- ✓ Se recolecta la información en un registro físico de creación de proveedores.
- ✓ Se almacena en un archivo electrónico, mediante digitación en un ERP (Sistema para planificación de recursos empresariales) y un registro de proveedores administrado por cada Jefe de proceso y/o funcionario encargado de compras.
- ✓ Se actualiza la información.
- ✓ Se hace una copia de seguridad
- ✓ Si el cliente lo autoriza, la información podrá utilizarse para ofrecer los servicios y productos de Raza Ltda., es decir con fines comerciales.
- ✓ No se usa para otra finalidad diferente a la establecida en este manual.
- ✓ Dicha información solo se maneja internamente.

F. Vigencia:

Esta información es mantenida en las bases de datos durante la vigencia de la relación comercial con los proveedores y por 10 años más, de acuerdo con las normas del código de comercio.

G. Responsabilidad: Las bases de datos de los proveedores son responsabilidad de las siguientes áreas:

	Bases De Datos	Persona responsable
1	Proveedores de materias primas	Jefe de Compras de Materias Primas
2	Proveedores de servicios	Jefaturas de Raza Ltda., según la dependencia donde se preste el servicio.
3	Proveedores de Insumos y suministros	Asistente de Gerencia

El trámite de consultas o reclamos será centralizado por el Departamento de Tecnología e Informática a través de la plataforma tecnológica prevista en el numeral octavo de este manual, el cual automáticamente redigirá la solicitud del titular al área encargada.

5.1.3 BASES DE DATOS DE CLIENTES PERSONAS NATURALES:

A. Descripción.

La base de datos de los clientes, corresponde a la información que Raza Ltda., recopila de sus clientes, personas naturales o jurídicas.

B. Contenido.

Los datos que se recopilan por Raza Ltda., de los clientes son los siguientes:

	MANUAL INTERNO DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código MHD.01
		Versión 01
		Página 9 de 15

Personas Naturales: Nombres, apellidos, tipo de identificación, número de identificación, teléfono, dirección, departamento, ciudad, barrio, correo electrónico, numero de celular, referencias bancarias y comerciales.

C. Forma en la que se recopilan los datos:

Los datos que se recopilan por Raza Ltda., para esta base de datos provienen de los documentos que se le solicitan a los clientes para realizar la creación de los mismos en el sistema ERP de Raza Ltda., estos documentos son: fotocopia de la cédula de ciudadanía, RUT vigente y Certificado de Cámara y Comercio. En los casos en que los clientes solicitan cupo de crédito, adicional a los anteriores documentos, se solicita la información financiera.

D. Finalidad:

Los datos anteriormente mencionados, se recopilan con el fin de realizar la creación del cliente en el sistema ERP y la aprobación de créditos cuando el cliente lo solicita estableciendo así relaciones comerciales.

E. Tratamiento:

Esta base de datos es objeto del siguiente tratamiento:

- ✓ Se recolecta la información en un registro físico de creación de clientes.
- ✓ Se almacena en un archivo electrónico, mediante la digitación en un ERP (Sistema para planificación de recursos empresariales).
- ✓ Se actualiza la información.
- ✓ Se hace una copia de seguridad
- ✓ Si el cliente lo autoriza, la información podrá utilizarse se usa para ofrecer los servicios y productos de Raza Ltda., es decir con fines comerciales.
- ✓ No se usa para otra finalidad diferente a la establecida en este manual.
- ✓ Dicha información solo se maneja internamente.

F. Vigencia:

Esta información es mantenida en las bases de datos durante la vigencia de la relación comercial con los clientes y por 10 años más de acuerdo al tiempo que determina el código de comercio.

G. Responsabilidad:

Las bases de datos de los clientes son responsabilidad del Jefe de la División de Negocios Agri y del Jefe de la División de Negocios Consumer, según el tipo de cliente. El trámite de consultas o reclamos será centralizado por el Departamento de Tecnología e Informática a través de la plataforma tecnológica prevista en el numeral octavo de este manual, el cual automáticamente redigirá la solicitud del titular al área encargada.

5.2 BASES DE DATOS EN LAS QUE SE RECOLECTAN DATOS ESPECIALES:

5.2.1 BASES DE DATOS EN LAS QUE SE RECOLECTAN DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MENORES DE 18 AÑOS.

A. Descripción.

Para efectos del manejo de datos de niños, niñas y adolescentes Raza Ltda., ha obtenido la correspondiente autorización de los representantes legales de los mismos y obtendrá la autorización de estos, siempre que se trate de nuevos datos.

Para el tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes Raza Ltda., ha cumplido con los siguientes parámetros y requisitos:

- ✓ El tratamiento responde y respeta el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Asegura el respeto de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.

B. Contenido.

Los datos que se recopilan por Raza Ltda., en esta base de datos son los siguientes:

Menores y adolescentes que tienen los empleados de Raza Ltda., a su cargo:

- ✓ Primer apellido, segundo apellido, primer nombre, segundo nombre.
- ✓ Lugar y fecha de nacimiento.
- ✓ Tipo de documento de identidad, número y lugar de expedición.
- ✓ Dirección de la residencia.
- ✓ Teléfono.
- ✓ Situación académica de ingreso.
- ✓ Afiliación al sistema de salud: EPS o IPS.
- ✓ Situación socioeconómica: Nivel de sisben, estrato.
- ✓ Colegio donde realizan sus estudios.

Aprendices:

- ✓ Información del estudiante practicante.
 - ✓ Primer apellido, segundo apellido, primer nombre, segundo nombre.
 - ✓ Lugar y fecha de nacimiento.
 - ✓ Tipo de documento de identidad, número y lugar de expedición.
 - ✓ Dirección de la residencia.
 - ✓ Teléfono.
 - ✓ Situación académica de ingreso.
 - ✓ Afiliación al sistema de salud: EPS, IPS, y grupo sanguíneo.
 - ✓ Situación socioeconómica: Nivel de Sisben y estrato.
 - ✓ Nombre del docente SENA a cargo.
-

 Solución en Nutrición animal	MANUAL INTERNO DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código MHD.01
		Versión 01
		Página 11 de 15

C. Forma en la que se recopilan los datos:

Los datos que se recopilan por Raza Ltda., para esta base de datos provienen de:

- ✓ La información suministrada por los empleados de Raza Ltda., que tienen a su cargo menores y adolescentes, la cual es enviada a las entidades de seguridad social EPS y Cajas de compensación al momento de realizar las respectivas afiliaciones o para ser beneficiario de auxilios por parte de la Empresa.
- ✓ La información suministrada por el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena al momento de hacer el convenio de prácticas con Raza Ltda.

D. Finalidad:

Los datos anteriormente mencionados se recopilan con el fin de realizar las afiliaciones de los menores y adolescentes beneficiarios de los empleados, a las entidades de seguridad social (EPS y Cajas de compensación) y de tener información de los aprendices que se encuentran desarrollando la etapa lectiva o productiva en la empresa.

E. Tratamiento:

Esta base de datos es objeto del siguiente tratamiento:

- ✓ Se recolecta la información.
- ✓ Se almacena en un archivo electrónico.
- ✓ Se actualiza la información.
- ✓ Se hace una copia de seguridad
- ✓ No se usa para ofrecer servicios ni productos a terceros.
- ✓ No se usa para otra finalidad diferente a la establecida en este manual.

F. Vigencia:

Los datos personales de menores y adolescentes que tienen los empleados a su cargo, son mantenidos en la base de datos de Raza Ltda., durante la vigencia del contrato del trabajador y por el tiempo que de conformidad con el Código sustantivo de trabajo, la Ley 100 de 1993 y la Reglamentación del Archivo general de la Nación, se requiera.

Los datos personales de los aprendices son mantenidos en las bases de datos de Raza Ltda., durante la permanencia del practicante en la Empresa y por dos años más en razón a posibles solicitudes de certificación de la práctica por parte del interesado.

6. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS.

Los derechos que poseen los titulares de los datos son:

	MANUAL INTERNO DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código MHD.01
		Versión 01
		Página 12 de 15

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del tratamiento o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a los datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error o aquellos cuyo tratamiento este expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptuó como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.
- c) Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento previa solicitud, respecto al uso que se le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la superintendencia de industria y comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adiciones o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de datos cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la superintendencia de industria y comercio haya determinado que en el tratamiento, el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias de la ley 1581 de 2012 y la constitución política de Colombia.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

7. PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS TITULARES PUEDAN EJERCER LOS DERECHOS A CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR, SUPRIMIR INFORMACIÓN O REVOCAR LA AUTORIZACIÓN.

7.1 Consulta de información:

Los titulares, sus causahabientes, sus representantes o apoderados podrán consultar la información personal que repose de ellos en las bases de datos aquí descritas.

Raza Ltda., deberá suministrar a estos toda la información contenida en el registro individual a que esté vinculada con la identificación del titular.

La consulta se formulara por medio de comunicación escrita y electrónica, dirigida a la persona indicada en el capítulo 8 del presente manual.

La consulta será atendida en un término no mayor de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la fecha de consulta dentro de dicho término, se informara al interesado expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

	MANUAL INTERNO DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código MHD.01
		Versión 01
		Página 13 de 15

Se podrán consultar de forma gratuita los datos personales al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales a las políticas establecidas en este manual que motiven nuevas consultas.

Para consultas cuya periodicidad es superior a una por cada mes calendario, Raza Ltda., podrá cobrar al titular los gastos de envío, reproducción y, en su caso certificación de documentos.

El personal vinculado con contrato laboral directo con Raza Ltda., tendrá acceso al sistema de información de Recursos Humanos para la consulta de su información en la base de datos, al igual que a la actualización correspondiente, (teléfono, dirección, información de hijos, documentos académicos, etc.); cada empleado podrá ingresar al sistema de información con la contraseña asignada, la cual es personal e intransferible y realizar consultas y actualizaciones únicamente de sus datos personales descritos anteriormente.

El personal vinculado con Raza Ltda., mediante contratos temporales y que no tiene acceso al sistema de información de Recursos Humanos para consultar, actualizar, suprimir y corregir información de sus datos personales en la base de datos de Raza Ltda., o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la legislación aplicable, podrá reclamar a Raza Ltda., de acuerdo con el procedimiento descrito en el numeral 7.2.

7.2 Reclamos:

El titular de los datos, sus causahabientes, sus representantes o apoderados que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la legislación aplicable podrán presentar un reclamo ante Raza Ltda., de acuerdo con el siguiente procedimiento:

El reclamo se formulara mediante solicitud escrita y electrónica dirigida a la persona mencionada en el capítulo 8 del presente manual, con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsanen las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha de requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informara de la situación al interesado.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho termino se informara al interesado los motivos de la demora y la fecha en

 Solución en Nutrición animal	MANUAL INTERNO DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código MHD.01
		Versión 01
		Página 14 de 15

que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El personal vinculado con contrato laboral directo con Raza Ltda., tendrá acceso al sistema de información de Recursos Humanos, para la consulta de su información en la base de datos, al igual que a la actualización correspondiente (teléfono, dirección, información de hijos, documentos académicos, etc.); cada empleado podrá ingresar al sistema de información con la contraseña asignada la cual es personal e intransferible y realizar consultas y actualizaciones únicamente de sus datos personales descritos anteriormente.

El personal vinculado con Raza Ltda., mediante contratos temporales y que no tiene acceso al sistema de información de Recursos Humanos para la consulta y actualización de información de la base de datos o considerando que la información contenida en la misma debe ser objeto de corrección o supresión o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la legislación aplicable, podrá presentar un reclamo ante Raza Ltda., de acuerdo con el procedimiento descrito en este numeral.

Si el trabajador, sus causahabientes, sus representantes o apoderados consideran que otra información diferente a la descrita anteriormente contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la legislación aplicable, podrán presentar un reclamo ante Raza Ltda., de acuerdo con el procedimiento descrito en este numeral.

PARAGRAFO: REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD. El titular o causahabiente solo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento.

8. DESIGNACIÓN DE DEPENDENCIA O PERSONA ENCARGADA DEL TRÁMITE PARA QUE EL TITULAR DE LOS DATOS EJERZA SUS DERECHOS DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS.

La dependencia de Tecnología Informática de Alimentos Concentrados Raza Limitada, Raza, Ltda., será la encargada de tramitar las consultas, quejas, reclamos y peticiones relacionados con el tratamiento y protección de los datos personales de trabajadores, clientes, proveedores, y demás titulares de los datos personales que maneja Raza Ltda. en sus bases de datos.

Las personas a nivel interno responderán a través del sistema de gestión, a los datos de contacto informados por el titular. Los titulares de los datos personales que tengan cualquier tipo de consulta o reclamo, pueden comunicarlo a través de la página: www.protecciondatos.co/raza, haciendo click en el link “formulario de autorización y actualización de datos y/o rechazo.

	MANUAL INTERNO DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código MHD.01
		Versión 01
		Página 15 de 15

9. MEDIDAS DE SEGURIDAD APLICADAS AL TRATAMIENTO DE LAS BASES DE DATOS:

Se protege la información mediante mecanismos que conservan su confidencialidad, integridad y disponibilidad, utilizando los siguientes mecanismos:

- ✓ Protección de acceso a los datos mediante contraseñas y roles de diferentes niveles de autoridad.
- ✓ Protección de la integridad a través de la implementación de firmas de datos.
- ✓ Protección de las contraseñas mediante encriptación y saltado de bits.
- ✓ Aseguramiento del nivel de complejidad de las contraseñas de los usuarios.
- ✓ Rastreo de todas las actividades realizadas con las plataformas y sus datos a través de una bitácora detallada.
- ✓ Procedimientos de recuperación y redundancia.
- ✓ Almacenamiento cifrado de las copias de respaldo.
- ✓ Cifrado y protección por contraseña de los computadores desde los que se realiza la manipulación de los datos.
- ✓ Otros mecanismos específicos.

10. LEGISLACIÓN NACIONAL VIGENTE QUE RIGE LA PROTECCIÓN DE DATOS SOBRE LA CUAL SE SUSTENTA LA CREACIÓN DE LA BASE DE DATOS:

Actualmente en Colombia la legislación vigente que rige la protección de los datos personales es la constitución política, la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

11. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DEL MANUAL:

El presente manual rige a partir del 17 de abril de 2013 y estará vigente, mientras se encuentren vigentes las bases de datos a las que hace referencia.

El presente manual ha sido adoptado y aprobado por el Representante legal de la compañía a los 17 días del mes de abril de 2013.

Firma,

ALIMENTOS CONCENTRADOS RAZA LTDA

MIGUEL KRAUZ HOLZ
Gerente.